



# RESOLUCIÓN CS N° 531/16

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 DIC 2016

Expediente N° 4407/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por el Dr. René Guillermo NIEVA OCAMPO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura HISTORIA MEDIEVAL – Escuela de Historia de la FACULTAD DE HUMANIDADES, y

### CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple de la misma asignatura (Resolución CS N° 243/16), no pudiendo continuar en el cargo que renuncia en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 1685/16, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 17 de octubre de 2016.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

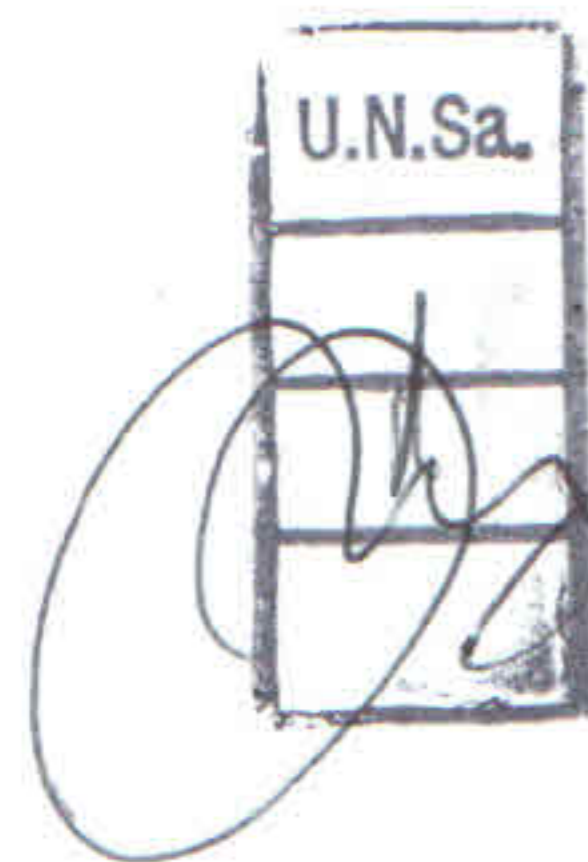
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 317/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19° Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2016)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el **Dr. René Guillermo NIEVA OCAMPO, DNI 20.370.186**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura HISTORIA MEDIEVAL – Escuela de Historia de la FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 17 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Edgardo Ling Sham*  
ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA